



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

RES. H. N° 1293-12

Expte. N° 4.354/11

VISTO:

La Res. H. N° 1067/11, por la que se autoriza al Master Diego Sberna y a la Lic. María Etelvina Díaz, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Arqueología Argentina", de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, en la cátedra de **ARQUEOLOGÍA ARGENTINA**", de la Carrera de Antropología, a cargo del **Lic. Christian Vitry**, autorizada por Res. H. N° 1067/11, Periodo lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Master Diego SBERNA	DNI. N° 18.855.157	10 (diez) Sobresaliente
Lic. María Etelvina DIAZ	DNI. N° 14.640.446	08 (ocho) Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

DD/12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: FACULTAD DE HUMANIDADES]

[Handwritten text: ...]